

SSAYA/315/14
JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA y DESARROLLO R.
Secretaría General de Agricultura y Alimentación
Comité Andaluz de Control de OMG

S A L I D	JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL
	29 JUL. 2014
	Registro General de Agricultura y Alimentación 450-23547 SEVILLA

Fecha: 29 de julio de 2014

REKOM BIOTECH, S.L.

Ref: JDD/ism

A/A Ana Gema Camacho Pérez

BIC-Granada, Avenida de la Innovación, 1, edificio 2.
Laboratorios 202-203

Asunto: Notificación Primer Uso Inst. UC de
OMG A/ES/13/I- 18(47)

18016.- GRANADA

En relación con su Notificación de primer uso de instalaciones para operaciones de utilización confinada con OMG, registrada con fecha de 23 de abril de 2014, le comunico:

1º A dicha Notificación se le ha dado el nº de referencia nacional **A/ES/14/I- 10** y actividad nº **A/ES/14/23** (producción de proteínas recombinantes), que deberán ser citados en las comunicaciones futuras.

2º Siguiendo el procedimiento establecido, dicha Notificación ha sido estudiada por la Comisión Nacional de Bioseguridad (CNB), en sus reuniones 108ª y 109ª. Se ha recibido en este Comité el informe de la CNB, emitido en fecha 22 de julio de 2014, en sentido favorable al uso de dicha instalación para el desarrollo de actividades de utilización confinada con organismos modificados genéticamente de riesgo nulo o insignificante (tipo 1).

3º La citada CNB en su informe, recuerda que si se decidiese llevar a cabo cualquier otra actividad de tipo 1 en las instalaciones notificadas, se llevará a cabo un registro de las evaluaciones de riesgo para la salud humana y el medio ambiente de dichas actividades, que deberá facilitar a este Comité, si se le solicita. En caso de una actividad con un nivel de riesgo superior (tipos 2, 3 o 4) deberá previamente ser notificada en solicitud de la autorización correspondiente.

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos.

El Secretario del COMITÉ ANDALUZ DE CONTROL DE OMG

Fdo: Juan de Dios Martínez Pérez

